



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Alexandra María Uribe Sánchez
Demandado	Alejandro Hoyos Henao
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021-00258-00
Decisión	Incorpora Memoriales

1. Se incorpora al Expediente todas las respuestas allegadas por las entidades a las cuales se ofició para el embargo de bienes.
2. Se requiere a la parte actora para que adelante las diligencias tendientes a integrar el contradictorio con el demandado a efectos de continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95a25cbb2d5fe3fa6a9d4473712e5504303a0e3e57df7cbbf8ef252e477b59e2**

Documento generado en 18/02/2022 11:27:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>